

Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

DIA 17 DE MARZO DE 2016

ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

Don Martín Caballero Horrillo

CONCEJALES

Doña Marta Godoy Merino Don David Mateos Carrillo Doña María Isabel Ayuso Sánchez Don Francisco José Granado Jiménez Don Iván Gómez Godoy

SECRETARIO - INTERVENTOR

Manuel Caballero Muñoz

En la primera planta de la Casa de la Cultura de Valle de la Serena, habilitada como Salón de Plenos, a las 17 horas del día 17 de marzo de 2016, se reúnen los señores Concejales V las señoras Concejalas relacionados al margen, que componen el Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al Orden del día previamente establecido, bajo la presidencia del Señor Alcalde - Presidente, don Martín Caballero Horrillo. Da fe del acto el Secretario - Interventor del Ayuntamiento, Manuel Caballero Muñoz. No asisten don Manuel Mateos Caballero (quien excusa su ausencia por encontrarse fuera del término municipal), doña Nieves Tena Mateos y doña Inés Granado Sánchez.

Primero. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por cinco votos a favor (del señor Alcalde, del resto de concejales del Grupo Socialista presentes en la sesión, y del concejal de IU), y un voto en contra (del concejal del Grupo Popular presente en la sesión).

Segundo. Resoluciones de Alcaldía.

Sin asuntos.

Tercero. Informes.

El señor Alcalde informa de los siguientes asuntos:

Como es conocido, por haber sido publicado, se están llevando a cabo los trámites para constituir una Bolsa de Trabajo para Auxiliares de la Residencia de Mayores. Tras aprobar las listas de admitidos y excluidos (tanto provisional, contra la que no hubo reclamaciones, como definitiva, habiendo sido admitidas 17 personas), el Tribunal se reunió el martes pasado para realizar las entrevistas personales y valorar los méritos, estando previsto que se publiquen las actas la semana que viene. El Concejal de IU, señor Granado Jiménez, pregunta por la puntuación máxima que se puede conceder en la entrevista, siendo contestado por el Alcalde, quien le indica que es hasta un máximo de diez, y especificando también los aspectos que se puntúan en la fase de



Ayuntamiento de Valle de la Serena Plaza de España, 1 ₹778001 = 778003

concurso, tal como así se expresan en las Bases. Señala, en fin, que los contratos que se formalizan al amparo de dicha Bolsa son de seis meses, y que estará vigente hasta que se agote.

- Acto seguido, informa de que próximamente se sacarán las Bases para otra Bolsa, de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, teniendo en cuenta que hay gente que, aunque esté preparada, no tiene la formación que ya exige la Junta para trabajar como Auxiliar de la Residencia de Mayores. En este punto, el concejal de IU traslada al Pleno varios temas que le han planteado algunas vecinas en relación con este tema, concretando la pregunta en la diferencia de sueldo entre las Auxiliares de Ayuda a Domicilio y las Auxiliares de la Residencia de Mayores. El Alcalde dice que, de media, y teniendo en cuenta que el salario neto depende de varios factores personales de cada trabajador, estamos hablando de una diferencia aproximada de 40 euros al mes.
- Con cargo al llamado "Plan Dinamiza", de la Diputación, se va a terminar de ampliar y adecuar el Parque de la Laguna, con la instalación de luces, una canasta de baloncesto y mesa de pin pon.
- Por último, explica que la sesión de Pleno se ha convocado a las cinco de la tarde porque la semana pasada fue imposible convocarla, la semana que viene ya es Semana Santa y, dado que había que celebrar sesión ordinaria para cumplir con los acuerdos adoptados por el propio Pleno, no ha habido más remedio que convocarla a hora tan temprana, que es la que mejor ha podido fijar para garantizar la asistencia del máximo número de concejales. En este punto, el concejal de IU pide que las sesiones no se convoquen tan temprano, para facilitar la asistencia de los concejales que trabajan también en horario de tarde, diciendo el señor Alcalde que esto ha sido algo excepcional, y que puede que ni siquiera se repita, no obstante lo cual toma nota de lo dicho.

Por su parte, el Secretario informa del envío al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de los informes (trimestrales del cuarto trimestre de 2015 y anuales del año completo), correspondientes al seguimiento del Plan de Ajuste (el 26 de enero de 2016), de ejecución presupuestaria (el 27 de enero de 2016), y del Periodo Medio de Pago y prevención de la morosidad (igualmente, el día 27 de enero de 2016).

No se trajeron mociones de urgencia.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

El concejal de IU, señor Granado Jiménez, formula las siguientes cuestiones:

- Las barandillas del parque están tiradas en el suelo, pidiendo que se subsane ese tema. El Alcalde dice que sí, que es así y que lo repararán inmediatamente. El concejal también dice que han estado entrando ovejas en ese Parque, a lo cual el Alcalde contesta que ya la Policía Local ha hablado con los responsables de ello, y espera que se haya solucionado; caso contrario, adoptará todas las medidas que la ley le permita para que no vuelva a suceder y, en su caso, reclamar todos los daños habidos. El concejal también dice que en los pinos que hay en el citado parque hay "procesionaria del pino", siendo un evidente peligro de salud pública; el Alcalde responde que ya se ha procedido a curar y fumigar los árboles afectados, habiéndose solucionado ya el problema.
- Quiere saber qué procedimiento se emplea para la entrega de la comida que facilita la Cruz Roja, preguntando si hay comida que se estropea sin entregarse siquiera. El Alcalde explica las pautas que se siguen para realizar el reparto, diciendo que a veces no se entrega por parte del Ayuntamiento algún producto que está próximo a caducar, pero que ese tema funciona con relativa normalidad, sin que le consten problemas al respecto.



Ayuntamiento de Valle de la Serena Plaza de España, 1 ₹778001 = 778003

- En cuanto al curso que se exige para trabajar como Auxiliar en la Residencia de Mayores, quiere conocer si se puede volver a solicitar para impartirlo desde el Ayuntamiento; el Alcalde responde que hasta pasado un año desde la terminación del anterior la Junta no lo concede nuevamente.
- Interesa conocer qué se va a hacer con el Bar de la Piscina, a lo cual el Alcalde contesta diciendo que en breve se sacará su gestión a licitación, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local.
- En otro orden de cosas, pide conocer si un interesado en montar una carpintería puede comprar terrenos en la zona de La Laguna, a lo que el Alcalde contesta que ya conoce el asunto, porque el interesado ya ha hablado con él para ese tema. Quiere quedar claro, en ese sentido, que para cualquier obra de esa naturaleza se necesita obtener licencia municipal y presentar los proyectos que requiere la legislación vigente.
- Pregunta si para determinados suministros (material de papelería, limpieza, etcétera), el Ayuntamiento pide presupuestos para adjudicarlos a quien más barato los ofrezca. El Alcalde contesta que el Ayuntamiento trabaja con varios proveedores (en el caso de material de oficina y similares, todos ellos de fuera). En el caso de los proveedores de fuera, se pide al más barato en ese momento, y para los proveedores locales se emplea una planilla, de tal suerte que en cada mes se compra a cada una de las tiendas, para así garantizar la igualdad de trato entre todos.
- Dice que le parece muy bien apoyar al Club de Fútbol, pero se plantea si no está el Ayuntamiento gastando demasiado dinero en el Campo de Fútbol; el Alcalde responde que considera ese gasto como provechoso para el fomento del deporte. En este sentido, sugiere que se haga algo para la gente joven, que necesita espacios para el ocio y el divertimento, sobre todo en invierno, del estilo de ludotecas o similares.
- Pregunta también por las previsiones relativas al Colegio, teniendo en cuenta que cada vez hay menos niños en el pueblo. En principio, dice el Alcalde, la información de que él dispone apunta a que no se van a perder profesores, pero que el problema del envejecimiento de la población rural es común a casi todos los pueblos del entorno. Se trata de una competencia de la Junta, con independencia de que el Ayuntamiento pueda opinar o proponer.
- Por último, el concejal de IU propone realizar acciones de concienciación a los maestros y maestras en el ámbito del reciclaje de residuos, porque se comprueba que tiran el papel y cartón a contenedores no adecuados, propuesta que el Alcalde valora positivamente y se suma a ella.

El portavoz del Grupo Popular, señor Gómez Godoy, plantea estos asuntos:

- Ante el aumento de los robos que está teniendo lugar, pregunta por las medidas que puede adoptar el Ayuntamiento, reconociendo que es un tema delicado del que tampoco tiene muchas referencias. El Alcalde explica que la única solución posible es denunciar el asunto a la Guardia Civil, dando cuenta también de los problemas y limitaciones con que se topa dicho Cuerpo de Seguridad, recordando que hay ocasiones en que ni los mismos afectados formulan ni sostienen las denuncias incluso teniendo certeza casi absoluta de la identidad de los autores de algunos hechos concretos.
- Pregunta, acto seguido, por cuántas "casas nuevas" están siendo beneficiarias de ayuda a domicilio, contestando el Alcalde que nuevas, ninguna. Desde la supresión del servicio por el entonces llamado Gobierno de Extremadura, lo que hacen las trabajadoras asignadas es hacer recados, acompañar a los usuarios al médico, etcétera. A partir de ahí, don Iván Gómez Godoy, portavoz del Grupo Popular, habló de asuntos que le afectan personalmente a él, siendo contestado por el Alcalde, quien, en resumen, recomienda al



Ayuntamiento de Valle de la Serena Plaza de España, 1 **2**778001**=**778003

concejal que para asuntos personales se pase por las dependencias del Ayuntamiento y se le atenderá como a un vecino más. El concejal de IU pregunta si se piensa restituir el servicio de ayuda a domicilio tal como funcionaba antes de ser suprimido, a lo cual el Alcalde responde que todo se encuentra a la espera de acontecimientos y ver en qué dirección van los Presupuestos de la Junta para este año y los sucesivos.

Y sin más asuntos que tratar, el Señor Alcalde - Presidente levanta la sesión a las 18 horas y 15 minutos del día señalado en el encabezamiento. Doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo.: Martín Caballero Horrillo

Fdo.: Manuel Caballero Muñoz